

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de abril de 2022

NOTA N° S22000781

Señora
Administradora de la
Administración Federal de Ingresos Públicos
Dra. Mercedes Marcó Del Pont

Nos dirigimos a Ud. con motivo la publicación en el Boletín Oficial de la fecha, de la Disposición (AFIP) 74/2022 en la que se aprueban los "Términos y Condiciones sobre el Acceso y el Uso de los sistemas y Servicios de la Administración Federal de Ingresos Públicos".

Atento a que la mencionada norma repercute en forma directa sobre la interacción que llevan a cabo los contribuyentes y profesionales que los asesoran, con los sistemas provistos por esa Administración y considerando principalmente las disposiciones del Anexo establecidas en los apartados: "B- Exclusión de Garantías, C- Responsabilidades y F- Condiciones Particulares" cuyas principales observaciones se acompañan a la presente; venimos a solicitar la posibilidad de participar de un Espacio de Diálogo Particular, a los fines de poder definir con certeza el alcance y los términos de la norma en cuestión.

En el convencimiento que la colaboración entre ambas instituciones conduce al objetivo común de clarificar, otorgar certidumbre y tranquilidad a contribuyentes y profesionales, aguardamos una respuesta favorable para concretar la reunión a la brevedad posible.

Sin otro particular, saludamos a Ud. con atenta consideración.



Julio Rotman
Secretario
LE 4/91



Gabriela Russo
Presidenta
CP 317/248
LA 47/56